



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO 2016

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente contratación está constituido por la compra de diferentes materiales de obra para los Servicios Operativos Municipales.

La adquisición de éstos materiales es de exigencia obligada, ya que están destinados al uso del personal municipal y son necesarios para garantizar los trabajos de conservación y mantenimiento previstos para el ejercicio 2016.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Se adjunta un anexo con la relación detallada y codificada en la que se incluyen los precios de licitación sin I.V.A. Los licitadores ofrecerán una baja en tantos por ciento, única para todo el listado de precios adjunto. La oferta económica indicará de forma clara e inequívoca el % de baja lineal que habrá de ser igual para todos y cada una de las unidades recogidas en el anexo.

2.2. Se entenderá que los materiales a ofertar deberán de ser de primera calidad y similares a los descritos. En su oferta deberán referir las marcas de todo y cada uno de los materiales indicados en el cuadro de unidades que acompañan este pliego, en el caso de que la marca fuese genérica o se refiriese a un nombre industrial habrá de concretarse además la gama del producto que se está ofertando. La falta de esta información, en cualquier de las unidades será causa de desestimación de la oferta dado que este requisito permite verificar que el producto que se está ofreciendo cumple con la condición de que sea de primera calidad.

2.3. Los licitadores se obligan a mantener las marcas ofertadas durante toda la vigencia del contrato.

A lo largo de la vigencia del contrato el Área de Servicios Operativos podrá solicitar al adjudicatario, en cualquier momento, la presentación de las fichas técnicas con las características de cualquiera de los artículos ofertados, así como las fichas de SEGURIDAD de los materiales que así se determine por



seguridad e higiene. Dichas fichas deberán entregarse en un plazo de 24 horas.

Asimismo, en el caso de que lo largo de la vida del contrato se produzca una ruptura de stock en cualquiera de los materiales ofertados o cualquier otra incidencia que impida el suministro de la marca ofertada, la sustitución por otro deberá ser autorizada previamente por el Área de Servicios Operativos, que exigirá una calidad igual o superior al primero, debiéndose mantener el precio unitario ofertado inicialmente. Para ello, el Área de Servicios Operativos podrá solicitar una muestra y la ficha técnica del artículo en cuestión, que deberá entregarse en un plazo de 24 horas.

3.- IMPORTE

Dado que el importe del contrato 222.112,60 Euros mas 46.643,65 Euros correspondiente al IVA, se ha estimado en base a una previsión anual calculada sobre la utilización de éstos materiales en años anteriores, podría darse el caso de que surjan necesidades nuevas no previstas que hagan preciso un incremento del volumen estimado en el presente pliego.

Por ello, en caso de resultar necesario, el Ayuntamiento podrá solicita una ampliación del importe de adjudicación del contrato, sin que en ningún caso supere el 20% del mismo.

4.- VALORACIÓN DE OFERTAS

La mejor oferta económica será el único criterio a tener en cuenta para la adjudicación del contrato.

Los licitadores ofrecerán una baja en tantos por ciento, única para todo el listado de precios adjunto. El licitante cuya baja sea mayor el propuesto como adjudicatario.

No se admitirán variantes o alternativas a las cláusulas recogidas en el contenido de este pliego.

5. EJECUCIÓN

5.1 La prestación objeto de esta contratación deberá estar disponible, a partir de su formalización, en un plazo máximo de 48 horas, a contar desde el momento en que se requiera la puesta a disposición de las unidades que se especifiquen en casa pedido.

5.2 Garantías.

La garantía Será de tres meses a partir de la recepción del material.

Los retrasos en los plazos de entrega imputables al contratista, darán lugar a la imposición de las penalidades detalladas en el pliego de condiciones económicas administrativas.

Asimismo, el retraso en la entrega de muestras y fichas técnicas en el plazo de 24 h, exigido en el punto 2.3 del presente pliego, también dará imposición de penalidades en las mismas condiciones detalladas del párrafo anterior.

5.2. Los materiales serán suministrados a pie de obra, o en su defecto en aquellas dependencias municipales que la Dirección Técnica Municipal determine.

5.3 Los albaranes de entrega deberán incluir tan solo los materiales o parte de los materiales de un solo pedido y será absolutamente imprescindible que recojan las marcas de los artículos suministrados, que deberán coincidir con las indicadas en su oferta.

5.4 La facturación se realizará necesariamente con carácter mensual.

- El nº de expediente y de adjudicación asignado a la contratación.
- El detalle de las unidades suministradas utilizando par ello la misma codificación municipal que figura en el listado de materiales objeto de esta contratación, o en su defecto el nº de albaranes que le corresponde, en cuyo caso éstos deberán acompañarse valorados e igualmente codificados.
- La marca de casa uno de los artículos facturados, que deberá coincidir con la indicada en su oferta.
- El precio unitario, que deberá se igual al adjudicado, no admitiéndose, en ningún caso, variaciones de los mismos.

El contratista será responsable único y exclusivo de los daños y perjuicios que ocasione tanto esta Corporación y personal dependiente de la misma, como a terceras persona, comprometiéndose igualmente a cumplir estrictamente todas las normas que se refieran o afecten a la actividad a desarrollar.

El contratista está sujeto en el cumplimiento de este contrato al Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena.

6.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de duración del contrato se fija en un año a contar desde la fecha de su formalización.



Ayuntamiento de
Benalmádena

El precio ofrecido estará vigente durante toda la duración del contrato, no admitiéndose variaciones en los mismos

Benalmadena a 7 de Enero de 2016

El Encargado General de
Servicios Operativos

Rafael Rico Fernández

VºBº El Concejal Delegada
De Servicios Operativos

Salvador Rodríguez Fernández

PREVISION DE MATERIALES DE OBRA PARA LOS SERVICIOS OPERATIVOS 2016

REF.	CANT.	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
25000746	300	Kilogramo	Almagra roja 1 Kg.	1,56	468,00
20160052	150	Metro cúbico	Arena blanca	18	2700,00
20160040	300	Metro cúbico	Arena rubia	17	5100,00
20000847	150	Saco	Arrocillo 20 kg.	1,4	210,00
20000573	300	Metro cuadrado	Azulejos ceramicos blancos 20x20	7,85	2355,00
20000015	40	Metro lineal	Azulejos ceramicos color pistacho 20x20	15,95	638,00
20000739	40	Metro lineal	Azulejos ceramicos color rosa 20x20	15,95	638,00
20000284	3000	Unidades	Bloques ceramico (23x11x7cm)	0,07	210,00
20000303	11000	Unidades	Bloque ceramico (23x11x8cm)	0,075	825,00
20000309	1000	Unidades	Bloque tipo Aleman de Hormigon (40x20x20cm)	0,5	500,00
20000334	500	Unidades	Bordillo jardinera BJ-6 (50x7x25cm)	0,6	300,00
20000015	500	Unidades	Bordillos a-1 de hormigon	1,25	625,00
20000339	10000	Unidades	Bordillos a-2 de hormigon	2,3	23000,00
20001011	300	Saco	Cemento blanco 25 Kilos 22.5	9	2700,00
20000020	150	Saco	Cemento cola blanca 25 kilos	2,8	420,00
20000083	150	Saco	Cemento cola gris 25 kilos	1,6	240,00
20130040	7000	Saco	Cemento de gris de 25 kilos	2,8	19600,00
20130006	20	Saco	Cemento impermeabilizante	124,48	2489,60
20000005	100	Saco	Cemento rápido	7,5	750,00
20001530	10	Saco	Desmoldante de hormigon impreso de 15 K color alvero	43,15	431,50
20001028	20	Saco	Desmoldante de hormigon impreso gris marengo 15 K	43,15	863,00
20001530	20	Saco	Desmoldante de hormigon impreso 15 k rojo	43,15	863,00
20000208	10	Saco	Escayola 25 K	5	50,00
20000461	120	Metro cuadrado	Loza de Ferrogres 30x30 color cuero	10	1200,00
20000340	40	Bolsa	Fibra para mortero Poli-Poli	2,94	117,60
20000944	50	Unidades	Gavillas del 12	3,85	192,50
20000902	50	Unidades	Gavillas del 6	1,05	52,50
20000939	50	Unidades	Gavillas del 8	1,85	92,50
20010072	600	Metro cúbico	Hormigón HM-20 B/ 15 I con fibra 250	50,5	30300,00
20000343	2000	Unidades	Ladrillo rojo visto 6 cm.	0,3	600,00
26000352	250	Unidades	Mallazos del 20X20X6	15	3750,00
20040005	20	Metro	mármol 40x40 negro	36,24	724,80
20000094	100	Saco	Marmolina	1,8	180,00
20000973	50	Saco	Pavilan impreso 25 K alvero	9	450,00
20001027	150	Saco	Pavilan impreso gris marengo 25K	9	1350,00
20001026	600	Saco	pavilan impreso rojo 25K	9	5400,00
20000345	200	Unidades	Peldaños de ferrogres 30x30 con vierteaguas cuadrado	8	1600,00
20000349	100	Unidades	Peldaños ferrogres de 30x30 con vierteaguas redondo	6,5	650,00
16000007	50	Saco	Perlita escayola	4	200,00
20000936	15000	Unidades	Pilastra rustica 25x12x3,5	0,3	4500,00
20000353	4000	Unidades	Pilastrones ceramicos 23x11x10	0,09	360,00
20000363	8000	Unidades	Pilastrones ceramicos 23x11x7	0,085	680,00
20130044	50	Unidades	Placa de escayola 0,60x1,00 m.	0,8	40,00
60000757	60	Rollo	Plástico de paletizar	5,13	307,80
20130036	100	Unidades	Plastificante de mortero de 5 litros	6,1	610,00
20000364	1500	Unidades	Racillas de 2	0,052	78,00
20000998	1000	Unidades	Racillas de 4	0,053	53,00
20000310	500	Unidades	Rasillones 100X25X4	1	500,00
20000129	500	Unidades	Rasillones 80X25X3,5	0,9	450,00
20000366	2400	Unidades	Refractario rojo fina 24x12	0,7	1680,00
25140034	300	Unidades	Resina para sellado de pavimento 25 litros	97,5	29250,00
20160058	600	Metro cúbico	Revuelto de grava y arena	21	12600,00
20000367	50	Metro cuadrado	Soleria de 30 hexagonal hidraulica	13,93	696,50
20000398	150	Metro cuadrado	Soleria de 30x30 hidraulica de 5 tacos roja	9	1350,00
20000984	1000	Metro cuadrado	Soleria de 40x40 hidraulica de 10 tacos blanca	9	9000,00
20000370	300	Metro cuadrado	Soleria hidraulica de 30x30 de 5 tacos blanca	8	2400,00
20000375	100	Unidad	Solería de barro extrusionado de 30x30	0,9	90,00

REF.	CANT.	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
20000933	1000	Metro cuadrado	Soleria hidraulica de boton roja de 30x30	7,45	7450,00
20000098	60	Metro cuadrado	Soleria hidraulica de 40x40 de boton roja	8	480,00
20000985	300	Metro cuadrado	Soleria hidraulica de 40x40 de 10 tacos roja	8,4	2520,00
20000382	20	Metro cuadrado	Soleria de marmol sierra elvira o equivalente	35,24	704,80
20001003	100	Metro cuadrado	Soleria de marmol blanco 40x40	36,24	3624,00
20000380	200	Metro cuadrado	Soleria hidraulica de 40x40 de pastillas blanca	8,4	1680,00
20000391	200	Metro cuadrado	Soleria hidraulica de pastilla 40x40 roja	8,4	1680,00
20000393	100	Metro cuadrado	Soleria hidraulica de 40x40 pergamino roja	8,4	840,00
20000413	10	Metro cuadrado	Soleria de gres negro de 20x20	33,8	338,00
20000414	25	Metro cuadrado	Soleria de gres cuero 40x40	37,65	941,25
20000417	25	Metro cuadrado	Soleria de gres gris 40x40	27,67	691,75
20000309	2500	Unidades	Bloque de hormigon blanco imitacion piedra a dos caras	1,2	3000,00
20000399	150	Metro cuadrado	Soleria de gres gris imitacion granito 40x40	37,65	5647,50
20000400	100	Metro cuadrado	Soleria de gres imitacion granito rosa.40x40	37,65	3765,00
20000418	25	Metro cuadrado	Soleria de gres naranja 40x40	37,65	941,25
20000419	25	Metro cuadrado	Soleria de gres negro de 40x40	37,65	941,25
20000424	400	Metro cuadrado	Soleria hidraulica tipo Italiana gris de 40x40	8,4	3360,00
20000434	20	Metro cuadrado	Soleria de marmol blanco abujardado	40,25	805,00
20000348	1050	Unidades	Soleria de barro tipo mazari de 30x30	0,75	787,50
20000435	50	Metro cuadrado	Soleria pergamino de 40x40 gris	7,4	370,00
20000522	2100	Unidades	Soleria tipo mazari de barro de 40x40	1,42	2982,00
20000436	100	Metro cuadrado	Soleria hidraulica tipo pergamino de 40x40 blanca	8,4	840,00
20000297	25	Unidades	Esquinero de plastico	0,68	17,00
20000976	50	Saco	Yeso 25 kg.	4,5	225,00
SUMA TOTAL					222.112,60

PREVISION DE GASTO MATERIAL DE OBRA 2016